

4. Contraloría General de la República

4.1 Misión

Como Entidad rectora del Sistema Nacional de Control, fiscalizamos el uso de los bienes y recursos del Estado, promovemos la transparencia y probidad de los Servidores Públicos, mediante el control preventivo y sucesivo, sirviendo a la Ciudadanía con integridad, excelencia y vocación de servicio.

4.2 Situación del Sector

Con el presupuesto asignado y conforme a lo establecido en la Constitución Política de la República Nicaragua y a nuestra Ley No.681 “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, en el año 2022 nuestro desempeño institucional de conformidad a la ejecución de la gestión física, se menciona a continuación, no sin antes explicar que la mayoría de nuestras metas de Indicadores de Producto, reportan un comportamiento razonable.

La cobertura del control externo gubernamental para el año 2022 es del 76%, fiscalizando 80 instituciones gubernamentales y 111 municipalidades de las 251 entidades existentes que conforman el Sector Público.

El número de auditorías gubernamentales finalizadas en el año 2022 es de 762 informes, los cuales fueron aprobadas por el Consejo Superior del Órgano de Control Superior de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado. De las auditorías aprobadas 590 son de Cumplimiento, 118 Financieras y de Cumplimiento y 54 Financieras.

En el año 2022 se auditó un monto de C\$69,499.8 millones para un porcentaje de fiscalización del 63%, en dicho periodo se le delegó y aprobó a las Firmas de Contadores Públicos Independientes, 24 procesos de auditorías, como parte del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado.

Se reporta un monto de C\$1,6 millones como perjuicio económico causado al Estado por Determinación de Responsabilidades Administrativas, Civiles y de Presunción Penal.

Se emitieron 848 Recomendaciones de Control Interno, derivadas de auditorías gubernamentales practicadas.

Se recibió un total de 16,763 Declaraciones Patrimoniales de Inicio y Cese de funciones de servidores y ex servidores Públicos.

Se verificaron 2,492 Declaraciones Patrimoniales presentadas por servidores y ex servidores públicos, que representa el 100% de cumplimiento, conforme el plan aprobado por el Consejo Superior de la CGR.

Se analizaron 2,760 expedientes de Procesos de Contrataciones (71%), de un total de 3,873 recibidos en las modalidades: Simplificadas, Licitaciones Públicas y Selectivas. Los montos analizados de estos Procesos de Contrataciones ascendieron a: C\$13,700 millones y US\$31.2 millones.

En el año 2022, se emitieron 8 de Pliegos de Glosas por un monto de C\$758.6 miles y US\$2,1 miles.

Realizó 235 eventos de capacitación: 73 en modalidad presencial y 162 en modalidad virtual, para 220 Entidades del Sector Público, capacitando a 10,875 Servidores Públicos.

Principales logros:

A nivel Institucional se destacan:

- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026; comprometidos con una nueva perspectiva estratégica con orientación en los resultados y en el entorno externo, enfocados en la ética, y la integridad. Dentro de este proceso se enmarca el fortalecimiento y modernización de la Contraloría General de la República, como base fundamental para ejercer la función rectora del sistema de control de la administración pública y la fiscalización de los bienes y recursos del Estado. El nuevo modelo estratégico se caracteriza por ser incluyente con los compromisos asumidos institucionalmente con organismos internacionales en temas relacionados al fortalecimiento institucional, priorizando la función de mejorar la calidad en la fiscalización del gasto público, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública. El Plan Estratégico fue formulado con la metodología denominada “Gestión Basada en Resultados”, enfoque de gestión a través del cual la Institución asegura que sus procesos, productos y servicios contribuyan a alcanzar los resultados definidos.
- Finalización del desarrollo del Sistema de Control de Declaraciones Patrimoniales – SISCODEP versión 2.0. El SISCODEP es un sistema que, integrado con el Módulo de Administración de Usuarios, permite a todos los Servidores Públicos del país realizar su declaración patrimonial de inicio y cese desde cualquier lugar y a cualquier hora. Fue diseñado con altos estándares de calidad y de seguridad informática. Además, incluye mecanismos de ayuda como audios, videos y mensajes que facilitan el uso. La puesta en producción de este nuevo sistema, implica también la configuración de una nueva mesa de ayuda, en la cual, se dará respuesta a cualquier tipo de consulta que usuarios internos o externos puedan tener respecto al sistema.

En materia de Fiscalización y Control Externo Gubernamental

- Actualización y aprobación de las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN). Este documento tiene como propósito establecer los principales criterios técnicos para facilitar y ordenar la ejecución de las auditorías gubernamentales y orientar las condiciones en las que se debe realizar el trabajo, a los efectos de llevar a cabo la auditoría de las operaciones o actividades de las entidades de la Administración Pública, organismos y servidores públicos sujetos a la competencia de la CGR.
- La Contraloría General de la República, inició el desarrollo de una Consultoría con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la finalidad de revisar y ajustar el Manual de Criterios Básicos, en base a los lineamientos de las ISSAIs, contenidos en el Marco de Pronunciamientos Profesionales (IFPP), emitidos por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras (INTOSAI), esto también incluirá la elaboración del Manual de Auditoría de Cumplimiento y el Manual de Auditoría Financiera ambos documentos tendrán el objetivo facilitar al Auditor Gubernamental las diferentes herramientas desarrolladas para asegurar el cumplimiento de los procedimientos de auditoría en concordancia a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) y demás normativas aplicables.
- Reducción de los tiempos de atención, calidad y accesibilidad de la información pública a través de herramientas tecnológicas, lo que permitió a los Ciudadanos, Servidores Públicos, Estudiantes y Otros a obtener la información de manera más fácil y rápida relacionada con el ámbito de control y fiscalización.

- Autoevaluación de los Sistemas de Control Interno de las Entidades del Estado en el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), en el año 2022 se realizaron dos auto evaluaciones en el Sistema correspondientes al II Semestre del año 2021 y I Semestre del año 2022, obteniéndose un cumplimiento del 55.4% en referencia a las 252 Entidades Gubernamentales y Municipalidades que tienen que emitir su correspondiente Certificación en el Sistema.

Retos Pendientes

- Ampliar progresivamente la fiscalización de los montos auditados al Presupuesto General de la República (PGR), hasta alcanzar un índice de cumplimiento de al menos 76%. Continuamos manteniendo pendiente este desafío para el mediano plazo 2024-2027. En el año 2022 se logró auditar el 63% del PGR, por efectos de la pandemia Covid-19, lo que nos obliga a presentar índices menores.
- Crear las condiciones necesarias en capital humano y logístico, para alcanzar un índice de cumplimiento al menos 73%. en la meta del Indicador “Cobertura de Entidades Auditadas con respecto al Total de entidades Públicas registradas en el PGR”, se mantiene para el mediano plazo 2024-2027
- Crear estrategias y mecanismos que permitan capacitar de 2024 a 2027 hasta 9,200 Servidores Públicos en materia del Marco Normativo de la CGR; Guías Especializadas para la implementación del Control Interno en las instituciones gubernamentales y municipalidades y Normas Internacionales de auditoría.
- Avanzar en la especialización de los Auditores Gubernamentales en los temas: Auditoría Financiera, Auditoría de Cumplimiento y en Auditoría de Desempeño, esta última se encuentra pendiente de implementación en el mediano plazo 2024-2027.

4.3 Prioridades Estratégicas a desarrollar en el mediano plazo:

- **Perfeccionar los niveles de eficiencia y efectividad de las auditorías.**

Resultados previstos:

- Optimizado el planeamiento y programación en las auditorías
- Fortalecida la administración pública con mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- Desarrollado e implementado un método para la planeación de las auditorías en base al análisis de riesgo.
- Formuladas políticas operativas y de planeamiento anual para la programación de auditorías
- Mejorada la gestión de las entidades en la prestación de servicios públicos de calidad.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Mejorar los niveles de eficiencia, eficacia, efectividad y calidad de los servicios de control y auditoría que brinda la Contraloría General de la República, mediante el Sistema de Evaluación y Seguimiento para el desempeño de las Auditorías.

- Desarrollar una metodología de planificación para la selección de entidades sujetas a control y los asuntos a examinar, basada en el análisis de riesgo.
 - Mejorar los procesos de control y auditoría en sus distintas modalidades.
 - Mejorar en la gestión de las recomendaciones y responsabilidades.
 - Elaborar/actualizar el marco normativo en materia de fiscalización (manuales, guías, normas, entre otros) de conformidad a las Normas ISSAI's y mejores prácticas internacionales.
- **Reforzar los procesos de mejora continua en la calidad de los servicios y supervisión de los órganos del Sistema de Control.**

Resultados previstos:

- Informes de auditoría que agregan valor a la administración pública, al hacer viable la implementación de las recomendaciones de gestión por parte de la entidad y la gestión de sanciones por las instancias correspondientes.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Continuar con los procesos de mejora continua de las auditorías acorde a las normas internacionales.
 - Mejorar la calidad de los servicios de control y auditoría a través del control de calidad técnico y/o legal en la ejecución de los procesos de control y auditoría.
 - Garantizar el aseguramiento de la calidad sobre los informes de auditoría aprobados, así como la supervisión técnica y administrativa de las labores de auditoría a cargo de las Unidades de Auditoría Interna y Firmas de Contadores Públicos Independientes.
 - Revisar y supervisar los informes de auditoría para que cumplan con los requisitos normativos que aseguren su consistencia técnica y legal, así como la evidencia que respalde las conclusiones y observaciones de auditoría, la determinación de responsabilidades administrativas, civiles y presunción de responsabilidad penal.
 - Plantear recomendaciones viables y de impacto.
- **Continuar el desarrollo de capacidades del personal de las Instituciones Gubernamentales y Municipios, para la aplicación del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI).**

Resultados previstos:

- Mejorada la gestión de recomendaciones y responsabilidades.
- Implementada una autoevaluación del control interno institucional y los sistemas de administración en el SECI.
- Asegurado el cumplimiento de la emisión de certificaciones semestrales por parte de las Municipalidades a la CGR.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Desarrollar una gestión integral de las recomendaciones para asegurar su implementación efectiva y seguimiento.
 - Fortalecer los procesos de formación especializada y capacitación a los servidores públicos de las 153 Municipalidades existentes, incorporando la modalidad a distancia (virtual).
 - Garantizar la comunicación externa de los informes de auditoría para promover una mayor transparencia y divulgación de los resultados.
 - Ejecutar revisiones periódicas por parte de la Dirección General de Auditoría de las Certificaciones del Sistema de Control Interno presentadas por las entidades.
- **Impulsar el Marco Legal y Normativo de Control y Focalización, a través de capacitaciones a los Servidores Públicos de las 252 Entidades Públicas.**

Resultados previstos:

- Capacitados los Servidores Públicos de 252 Entidades del Sector Público en el marco legal y normativo de control.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Capacitar a un universo de 8,000 Servidores Públicos en el marco legal y normativo de control y fiscalización.
 - Proporcionar capacitación a 500 Auditores Gubernamentales Externos e Interno en el sistema de control de la calidad para la ejecución de los procesos de Auditoría.
- **Fortalecer y modernizar la infraestructura tecnológica de cara a sistemas de información que soporten los sistemas administrativos y los procesos de Auditorías Gubernamentales apoyados en sistemas automatizados.**

Resultados previstos:

- Fortalecidos los Sistemas de Administración Pública efectiva y responsable mediante la ampliación de la cobertura y fiscalización en el uso de los recursos y bienes del Estado.
- Modernizados paulatina a la transformación digital, acercando los servicios de control y fiscalización.
- Garantizado el acceso y la gestión eficiente de los expedientes y documentos institucionales que se resguardan en el Archivo Central.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Formular un Plan Estratégico de Tecnología de la Información.
- Desarrollar, adquirir e implementar sistemas informáticos y/o aplicativos para los procesos sustantivos, administrativos y estratégicos de la CGR.

- Incrementar el número de auditorías utilizando el Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA – Nicaragua).
 - Brindar el soporte efectivo a los procesos de control y auditoría, así como a los procesos administrativos optimizados por la Contraloría General de la República, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en su ejecución y aumentar la confiabilidad de los resultados obtenidos por los servicios.
 - Elaborar y/o actualizar programa de renovación y/o actualización de core tecnológico y comunicación.
 - Desarrollar el sistema de información alineado al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
 - Implementación del Archivo Central electrónico y la digitalización de la información institucional.
- **Fortalecer la institucionalidad en materia de probidad, transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.**

Resultados previstos:

- Implementado el control interno en las Instituciones del Sector Público.
- Presentado las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores y ex Servidores Públicos a través del Sistema de Registro y Control de Declaraciones Patrimoniales (SISCODEP).
- Entidades y organismos de la Administración Pública comprometidos con la aplicación de la Ley N°438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos”.
- Garantizado el cumplimiento del Plan Anual de Verificaciones de Declaraciones Patrimoniales presentadas por los Servidores y ex Servidores Públicos.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Capacitar a los Servidores y Funcionarios de Entidades de la Administración Pública en la implementación del control interno de conformidad a las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI).
- Implementar los sistemas informáticos que optimicen los procesos y procedimientos inherentes a las funciones de la Dirección General de Auditoría y Dirección General Jurídica.
- Capacitar a los Responsables de Recursos Humanos y a los Servidores Públicos de las entidades del Sector Público, Municipalidades, Gobiernos y Consejos Regionales de la Costa Caribe Norte y Sur en la Ley No.438, Ley de Probidad de los Servidores Públicos, así como en el acceso y uso del Sistema de Registro y Control de Declaraciones Patrimoniales (SISCODEP), a fin de promover la transparencia, la rendición de cuentas y la probidad en la administración pública, lo que contribuye al fortalecimiento de la institucionalidad del país.

- **Continuar fortaleciendo la capacidad institucional de gestión de la CGR mediante la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2022-2026 impulsando el cumplimiento de los resultados esperados.**

Resultados previstos:

- Instaurados los principios de la Gestión para Resultados en la planificación estratégica, medición del desempeño y elaboración de presupuestos basado en el uso inteligente de recursos para lograr resultados medibles.
- Consolidada la implementación de la Gestión de Resultados en el desarrollo de los procesos productivos de la Institución.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Continuar el plan de cultura organizacional orientado al cumplimiento del Plan Estratégico.
 - Dar seguimiento al logro de las Metas y Objetivos planteados en el Plan Estratégico que impulsa a la Entidad para cumplir con su Misión y alcanzar su Visión.
 - Estandarización Analítica.
 - Toma de decisiones basada en datos de calidad para impulsar el aprendizaje institucional y guiar los cambios necesarios en el plan de mejora continua.
- **Actualizar y Disponer la Información Pública para la Ciudadanía en general en cumplimiento a la Ley No.621 “Ley de Acceso a la Información Pública.**

Resultados previstos:

- Facilitado el acceso a la información sobre la gestión institucional de la CGR, a la ciudadanía en general.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Mantener actualizado el sitio web de la CGR con la información pública pertinente a la fiscalización y control que realiza el Órgano Superior de Control, así como otra información relevante sobre la gestión institucional para promover la transparencia y rendición de cuenta.
 - Supervisar que las Entidades del Sector Público cumplan con la difusión en línea (sitio web) de la información básica que deben proporcionar de oficio de conformidad a la Ley No.681, "Ley Orgánica de Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado", y la Ley No.621 "Ley de Acceso a la Información Pública"; asimismo, asegurar que estas Entidades respondan adecuadamente a las solicitudes de información pública que se les requiera.
- **Desarrollar los recursos humanos en todos los niveles de la organización.**

Resultados previstos:

- Fortalecido los procesos de personal clave.

- Recursos humanos suficientes, calificados, motivados y comprometidos con la gestión institucional.
- Mejoradas las condiciones laborales e implementados los planes que promuevan el desarrollo del capital humano y el reconocimiento del personal.
- Fortalecida la capacitación integral estructurada y alineada a la estrategia institucional.
- Fortalecidas las capacidades, competencias y nivel de especialización, para brindar servicios de control y auditoría de alta calidad, así como promover la innovación y el desarrollo de nuevos productos de fiscalización.
- Desarrollada la gestión del conocimiento.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Diseñar programas de estímulos, reconocimientos y mejora del clima laboral.
 - Diseñar políticas/programas de selección, atracción, desarrollo y retención del personal calificado.
 - Optimizar los mecanismos de ascensos y rotación de personal.
 - Diseñar e implementar planes de carrera y sucesión, alineados a una política salarial y de incentivos acorde con las funciones especializadas y el desempeño.
 - Implementar la gestión del conocimiento y buenas prácticas en la institución y su extensión al Sistema de Control.
 - Actualizar e implementar políticas de comunicación interna.
 - Continuar los procesos de formación en programas de capacitación específicos en gestión pública.
 - Formar docentes bajo la capacitación de la INTOSAI.
 - Identificar y formalizar conocimientos y experiencias en control.
 - Implementar el Sistema de Gestión del Conocimiento.
- **Reforzar la asistencia y colaboración con las EFS y participar en sus organizaciones representativas.**

Resultados previstos:

- Fomentadas las relaciones de cooperación y apoyo con las EFS miembros de los organismos regionales para el fortalecimiento institucional de la CGR.
- Promovidas las relaciones con organismos internacionales de cooperación y apoyo.
- Fortalecida la participación de la CGR en las organizaciones representativas de las EFS a nivel regional y mundial.

Acciones concretas para la consecución del objetivo y resultados de la prioridad:

- Concertación de programas de asistencia técnica, capacitación y transmisión de conocimientos con EFS de la INTOSAI, OLACEFS Y OCCEFS.
- Implementación de buenas prácticas de gestión de las EFS para cerrar brechas estratégicas y mejorar la eficiencia institucional.
- Fortalecer la participación de la CGR en los comités, grupos de trabajo y otros mecanismos de la INTOSAI, OLACEFS y OCCEFS.
- Formular y gestionar proyectos de cooperación alineados a la estrategia y demanda institucional.

4.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este Programa desarrollará diversas actividades centralizadas alrededor del Consejo Superior:

1. Fortalecimiento de la función auditora de la institución basada en la Gestión para Resultados para la Toma de Decisiones.
2. Brindar apoyo técnico, administrativo y financiero al resto de los Programas Institucionales.
3. Administrar los recursos humanos.
4. Establecer coordinaciones con las Entidades Fiscalizadoras Superiores y Organismos Internacionales.
5. Garantizar el desarrollo de la planificación estratégica y operativa orientada a Resultados.
6. Control de la gestión interna a través de los sistemas de tecnologías de información institucional y de los proyectos de cooperación e inversión interna y externa.
7. Garantizar el acceso a la información pública.
8. Ejecutar los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, priorizado por la Entidad.

PROGRAMA 012 : FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL

El programa garantiza el ejercicio del control externo gubernamental en las Entidades del Sector Público a través de:

1. Realizar Auditorías Financieras, de Cumplimiento y de cualquier otra clase en las Entidades y Organismos, sujetos a su control.
2. Realizar el control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República.
3. Garantizar la calidad de los Informes de Auditoría emitidos por las Unidades de Auditoría Interna (UAI'S) de la Administración Pública y las Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI).
4. Registrar la Deuda Pública y emitir constancia a solicitud del interesado.
5. Emitir Dictámenes Técnicos sobre los Recursos de Revisión y Pliegos de Glosas presentados a la Institución.
6. Llevar el registro y control de las FCPI, así como la selección y contratación de estas Firmas en los procesos de auditorías solicitados por las Entidades del Sector Público.
7. Controlar y supervisar la gestión de la Administración Pública en materia de nuestra competencia.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Cobertura de entidades públicas auditadas con respecto al total de entidades públicas registradas en el PGR.		Porcentaje	76.0	70.0	73.0	73.0	76.0	76.0
Finalización de auditorías financieras y de cumplimiento durante el ejercicio presupuestario		Informe	118.0	174.0	156.0	144.0	144.0	144.0
Finalización de Auditorías de cumplimiento durante el ejercicio presupuestario		Informe	590.0	860.0	866.0	870.0	896.0	896.0
Finalización de auditorías financieras durante el ejercicio presupuestario.		Informe	54.0	40.0	52.0	60.0	70.0	70.0

PROGRAMA 014 : ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El programa garantizará lo siguiente:

1. Atender a la Ciudadanía a través de las Denuncias Ciudadanas relacionadas con la vigilancia y fiscalización de los bienes y recursos del Estado. 2. Recibir, analizar y verificar las Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos conforme la Ley No.438 "Ley de Probidad de los Servidores Públicos". 3. Emitir Pliegos de Glosas resultantes de las auditorías gubernamentales contenidas en los informes aprobados. 4. Determinar Responsabilidad Civil o desvanecimiento de la misma derivados de los Pliegos de Glosas. 5. Establecer Responsabilidad Administrativa y presunción de responsabilidad penal derivadas de los procesos administrativos o de los resultados de las auditorías gubernamentales. 6. Ejercer la defensa técnica y material de los Recursos de Amparo, Demandas por la vía de lo contencioso administrativo y tramitar los Recursos por Nulidad, Recursos de Revisión de las Resoluciones Administrativas de la CGR y Recursos de Apelación de las Resoluciones emitidas por las Máximas Autoridades de las Entidades Públicas. 7. Revisar y analizar los procesos precontractuales de las contrataciones administrativas públicas de conformidad a la Ley No.737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Ley No.801 "Ley de Contrataciones Administrativas Municipales". 8. Emitir Acuerdos, y Circulares Administrativas que regulen el quehacer institucional de las Entidades del Sector Público en materia de nuestra competencia 9. Evacuar consultas solicitadas por las autoridades de la Administración Pública.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Verificación de declaraciones patrimoniales		Informe	2,492.0	2,600.0	2,700.0	2,800.0	2,900.0	3,000.0
Emisión de pliegos de glosas		Pliego de Glosas	8.0	17.0	19.0	21.0	23.0	25.0
Recepción y procesamiento de denuncias ciudadanas		Informe	6.0	16.0	17.0	18.0	19.0	20.0
Tramitación de Recursos Administrativos y Jurisdiccionales		Recurso de Amparo	39.0	30.0	35.0	40.0	45.0	47.0
Dictámenes Jurídicos del análisis precontractual de las contrataciones administrativas del sector público.		Dictámen	2,760.0	2,340.0	2,365.0	2,400.0	2,440.0	2,500.0
Cobertura de verificaciones de declaraciones patrimoniales con respecto a total de declaraciones recibidas		Porcentaje	29.0	25.0	21.0	30.0	30.0	32.0

PROGRAMA 016 : FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El programa garantizará:

1. Realizar investigaciones y planificar acciones para la elaboración y actualización de reglamentos, manuales, normativas y procedimientos técnicos de obligatorio cumplimiento en la Administración Pública. 2. Promover, orientar y fomentar en las Entidades del Sector Público el fortalecimiento de sus Sistema de Administración, a fin de lograr eficiencia, efectividad, economía y transparencia en la gestión institucional, mediante un Plan de Capacitación especializado, permanente y asistencia técnica en materias de control; 3. Difundir los principales resultados del quehacer institucional de la CGR respondiendo a las necesidades del Sector Público y Ciudadanía.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Manuales y Normas de control y fiscalización gubernamental actualizados		Norma y Manual		4.0	5.0	6.0	6.0	2.0
Capacitación a los servidores públicos en el marco jurídico y normativo del sistema nacional de control		Servidor Público	10,875.0	7,500.0	8,000.0	8,500.0	9,000.0	9,200.0
Difusión de los principales resultados del trabajo de la CGR		Publicación	9,793.0	17,220.0	800.0	840.0	882.0	926.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	106,795	105,450	114,722	118,433	124,345	130,555
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	105,812	112,675	119,245	122,422	128,535	134,953
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	31,020	32,991	34,906	35,812	37,603	39,483
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	12,729	14,382	14,832	15,154	15,912	16,708
TOTAL	256,356	265,498	283,705	291,821	306,395	321,699

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	106,795	105,450	114,722	118,433	124,345	130,555
GASTO CORRIENTE	103,047	103,218	114,722	118,433	124,345	130,555
SERVICIOS PERSONALES	77,039	81,084	93,027	96,568	101,388	106,449
SERVICIOS NO PERSONALES	12,656	8,653	10,666	11,199	11,759	12,347
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,696	11,815	8,337	8,754	9,191	9,651
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,656	1,666	2,692	1,912	2,007	2,108
GASTO DE CAPITAL	3,748	2,232	-	-	-	-
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	105,812	112,675	119,245	122,422	128,535	134,953
GASTO CORRIENTE	105,253	108,527	119,245	122,422	128,535	134,953
SERVICIOS PERSONALES	86,633	87,892	96,785	99,754	104,734	109,962
SERVICIOS NO PERSONALES	13,361	15,059	16,933	17,780	18,669	19,602
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,176	3,912	2,480	2,604	2,734	2,871
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,083	1,664	3,047	2,284	2,398	2,518

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
GASTO DE CAPITAL	559	4,148	-	-	-	-
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	31,020	32,991	34,906	35,812	37,603	39,483
GASTO CORRIENTE	31,005	32,553	34,906	35,812	37,603	39,483
SERVICIOS PERSONALES	27,414	28,779	30,402	31,608	33,189	34,848
SERVICIOS NO PERSONALES	1,357	1,238	1,688	1,772	1,860	1,953
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,474	1,466	1,099	1,154	1,212	1,273
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	760	1,070	1,717	1,278	1,342	1,409
GASTO DE CAPITAL	15	438	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	12,729	14,382	14,832	15,154	15,912	16,708
GASTO CORRIENTE	12,689	13,479	14,832	15,154	15,912	16,708
SERVICIOS PERSONALES	11,026	11,781	12,694	13,329	13,995	14,695
SERVICIOS NO PERSONALES	558	508	706	741	778	817
MATERIALES Y SUMINISTROS	685	692	478	502	528	554
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	420	498	954	582	611	642
GASTO DE CAPITAL	40	903	-	-	-	-
TOTAL	256,356	265,498	283,705	291,821	306,395	321,699
GASTO CORRIENTE	251,994	257,777	283,705	291,821	306,395	321,699
SERVICIOS PERSONALES	202,112	209,536	232,908	241,259	253,306	265,954
SERVICIOS NO PERSONALES	27,932	25,458	29,993	31,492	33,066	34,719
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,031	17,885	12,394	13,014	13,665	14,349
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	3,919	4,898	8,410	6,056	6,358	6,677
GASTO DE CAPITAL	4,362	7,721	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	106,795	105,450	114,722	118,433	124,345	130,555
Rentas del Tesoro	106,738	105,450	114,722	118,433	124,345	130,555
Rentas con Destino Específico	57	-	-	-	-	-
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	105,812	112,675	119,245	122,422	128,535	134,953
Rentas del Tesoro	105,812	112,675	119,245	122,422	128,535	134,953

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	31,020	32,991	34,906	35,812	37,603	39,483
Rentas del Tesoro	31,020	32,991	34,906	35,812	37,603	39,483
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	12,729	14,382	14,832	15,154	15,912	16,708
Rentas del Tesoro	12,729	14,382	14,832	15,154	15,912	16,708
TOTAL	256,356	265,498	283,705	291,821	306,395	321,699
Rentas del Tesoro	256,299	265,498	283,705	291,821	306,395	321,699
Rentas con Destino Específico	57	-	-	-	-	-